

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA ACUASAM S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE EL GUABO EL DÍA VIERNES VEINTINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de El Guabo, Provincia de El Oro, República del Ecuador, siendo las OHHOO del día viernes 29 de marzo del 2013, en la sede de la compañía, ubicada en las calles Gran Colombia s/n y 9 de Mayo, los señores **MANUEL MARTÍN SAMANIEGO LITUMA**, propietario de setecientos ochenta y cuatro (784) acciones, que representan el noventa y ocho (98%) del capital social; **MARIA BOLIVIA NAULA GÓMEZ**, propietaria de ocho (8) acciones, que representan el uno por ciento (1%) del capital social, y **MARCELA MARIBEL GONZÁLEZ EREIS**, propietaria de ocho (8) acciones, que representan el uno por ciento (1%) del capital social, en consecuencia se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, quienes se reúnen para constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **ACUASAM S.A.**, sin el requisito de la previa convocatoria, al amparo de lo prescrito en el Art. 138 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos que constan en el orden del día y que previamente ha sido aprobado por unanimidad de los accionistas presentes, y cuyo texto dice: **PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA. PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA. PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO. PUNTO CUATRO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y DECIDIR SOBRE EL RESULTADO DEL MISMO.-** Preside esta sesión la señora Maria Bolivia Naula Gómez y actúa como Secretario el Gerente General señor Manuel Martín Samaniego Lituma, quien toma la palabra y expone a la Junta el primer punto del orden del día e indica que de conformidad con las normas estatutarias y legales se debe conocer el informe del gerente del ejercicio económico 2012 en la cual se indica que la situación financiera de la compañía es estable, los resultados de este ejercicio económico son positivos y que la administración se propone para el nuevo periodo mejorar los niveles de crecimiento y rentabilidad, utilizando eficientemente los recursos materiales, humanos y financieros disponibles, lo cual lo eleva a moción.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **ACUASAM S.A.** por unanimidad **RESOLVIÓ Y APROBÓ: ACEPTAR EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA.** Así mismo toma la palabra la señorita Marcela Maribel González Ereis e indica: "Que según las normas estatutarias se debe nombrar a un comisario principal y suplente de la compañía para lo cual se motiona al Ing. Hendel Merino Vázquez como Comisario Principal y a la Lda. Guadalupe Parraga como Comisaria Suplente por el lapso de un año, lo cual lo eleva a moción.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **ACUASAM S.A.** por unanimidad **RESOLVIÓ Y APROBÓ: ACEPTAR LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL Y COMISARIA SUPLENTE.** Acto seguido toma la palabra el señor Manuel Martín Samaniego Lituma e indica que de conformidad con las normas estatutarias y legales se debe conocer el informe del comisario del ejercicio económico 2012 en la cual se indica que la contabilidad de la compañía permite establecer con claridad la situación financiera de la compañía y los sistemas de control garantizan el cumplimiento de lo que dispone la ley, lo cual lo eleva a moción.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **ACUASAM S.A.** por unanimidad **RESOLVIÓ Y APROBÓ: ACEPTAR EL INFORME DEL COMISARIO.** Nuevamente toma la palabra la señorita Marcela Maribel González Ereis y expone el balance general del ejercicio 2012 y como se indicó en el punto 1 que la situación financiera de la compañía es estable, los resultados de este ejercicio económico son positivos los cuales son de \$152.042,69 de los cuales se provisionó \$22.806,40 para el 15% de participación a trabajadores, para impuestos por pagar \$19.742,89; quedando una utilidad de \$99.493,40 los mismos que se van a mantener como capital de trabajo, lo cual lo eleva a moción.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **ACUASAM S.A.** por unanimidad **RESOLVIÓ Y APROBÓ: EL BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.** Al no haber más puntos que tratar la Presidenta solicita un receso hasta que se elabore

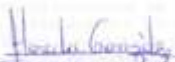
la respectiva acta. Reinstalada la Junta el Secretario procede a dar lectura del acta respectiva, y al no haber objeciones de la misma, la Presidenta da por terminada la sesión siendo las 08h45. Lo certificamos:-



MARIA ECLIVIA NAULA GÓMEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCOMISTA



MARIA ELENA MANZANERO LITUA
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCOMISTA



MARCELA MARTÍNEZ GONZÁLEZ
ACCOMISTA